

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

PRUEBAS DE ACCESO

AL CURSO ACADÉMICO 2010/2011



Los aspirantes deberán realizar la totalidad de las pruebas de cada especialidad a la que opten

Uno.- Especialidades no instrumentales

Composición

**TODOS LOS CRITERIOS SE PUNTUARÁN DE 0 A 10
(SE PODRÁN UTILIZAR DECIMALES)**

Parte A): Interpretación en el instrumento principal (o voz, en el caso del Canto), con una duración aproximada de 15 minutos, de las obras o fragmentos que determine el Tribunal, de una relación presentada previamente por el candidato o la candidata.

La relación de obras deberá incluir al menos cuatro obras de dificultad media que serán libremente elegidas por el candidato entre las que se encuentren recogidas en el programa de sexto curso de las enseñanzas profesionales de música de la especialidad correspondiente; asimismo, deberán pertenecer a los estilos más representativos de la literatura del instrumento. En el caso del Canto, la relación constará de un mínimo de ocho obras.

Criterios de evaluación:

- a) Capacidad para afrontar las dificultades técnicas de la obra y adecuación de su postura y movimientos para una correcta ejecución. **30%.**
- b) Precisión en la ejecución y adecuación de la articulación, la dinámica y el fraseo a los rasgos estilísticos de la obra. **30%.**
- c) Producción de un sonido claro y limpio, con variedad tímbrica y coherencia dinámica. **20%.**
- d) Interpretación correcta de la obra, valorándose especialmente la ejecución de obras de memoria y, en su caso, la capacidad del candidato para reiniciar el discurso musical. **20%.**

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE A): 15%

Parte B): Presentación y defensa oral de obras y trabajos realizados por el aspirante. Al menos una de estas obras o trabajos deberá tomar como modelo obras de la tradición de la música culta.

Con 15 días de antelación a la celebración de las pruebas, el/la candidato/a presentará en la secretaría del CSMC y en sobre cerrado una selección variada de 2 ó 3 obras o trabajos compuestos por él/ella, con o sin medios electroacústicos. De modo opcional, dichas obras podrán ir acompañadas de sus correspondientes grabaciones.

Esta prueba tendrá una duración de 30 minutos y en ella el candidato o la candidata deberá responder a cuestiones planteadas por el Tribunal, relacionadas con el proceso de composición y análisis musical de las obras presentadas.



Criterios de evaluación:

- a) Valoración de las obras presentadas por parte del Tribunal. **60%**.
- b) Capacidad para describir y argumentar técnicamente los recursos y procedimientos compositivos utilizados en las obras presentadas. **40%**.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE B): 35%.

Parte C): Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico en las condiciones que determine el Tribunal, que el alumno elegirá entre:

- Realización de un coral a 4 voces, sobre melodía dada.
- Realización del acompañamiento pianístico a una melodía dada

Criterios de evaluación:

- a) Propuesta en el ejercicio de un esquema armónico coherente con la armonía tonal correspondiente a la práctica común. **50%**.
- b) Resolución correcta de los enlaces de acordes y de la conducción melódica de las voces. **50%**.

La duración de la prueba será de 3 horas y el ejercicio se realizará sin ayuda del piano.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE C): 40%.

Parte D): Lectura a primera vista, en el piano, de una obra o fragmento, en las condiciones que determine el Tribunal.

Criterios de evaluación:

- a) Mantenimiento del pulso tomado al comienzo del ejercicio, de acuerdo con el tempo de la partitura. **30%**.
- b) Selección adecuada de los elementos melódicos, rítmicos, contrapuntísticos y armónicos en la interpretación de la obra, de modo que hagan comprensible la misma. **70%**.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE D): 10%.

Para la realización de las partes B), C) y D), el grado de dificultad de cada parte se adecuará a los niveles de exigencia requeridos para la superación del sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.



Dirección Coral

**TODOS LOS CRITERIOS SE PUNTUARÁN DE 0 A 10
(SE PODRÁN UTILIZAR DECIMALES)**

Parte A): Interpretación en el instrumento principal (o voz, en el caso del Canto), con una duración aproximada de 15 minutos, de las obras o fragmentos que determine el Tribunal, de una relación presentada previamente por el candidato o la candidata.

La relación de obras deberá incluir al menos cuatro obras de dificultad media que serán libremente elegidas por el candidato entre las que se encuentren recogidas en el programa de sexto curso de las enseñanzas profesionales de música de la especialidad correspondiente; asimismo, deberán pertenecer a los estilos más representativos de la literatura del instrumento. En el caso del Canto, la relación constará de un mínimo de ocho obras.

Criterios de evaluación:

- Capacidad para afrontar las dificultades técnicas de la obra y adecuación de su postura y movimientos para una correcta ejecución. **30%**.
- Precisión en la ejecución y adecuación de la articulación, la dinámica y el fraseo a los rasgos estilísticos de la obra. **30%**.
- Producción de un sonido claro y limpio, con variedad tímbrica y coherencia dinámica. **20%**.
- Interpretación correcta de la obra, valorándose especialmente la ejecución de obras de memoria y, en su caso, la capacidad del candidato para reiniciar el discurso musical. **20%**.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE A): 15%.

Parte B): Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico en las condiciones que determine el Tribunal.

Criterios de evaluación:

- Propuesta en el ejercicio de un esquema armónico que contenga modulaciones diatónicas o cromáticas, coherentes con el lenguaje tonal correspondiente a la práctica común. **50%**.
- Resolución correcta de los enlaces de acordes y de la conducción melódica de las voces, de acuerdo con la práctica contrapuntística común. **50%**.

La duración máxima de la prueba será de 3 horas y el ejercicio se realizará sin ayuda del piano.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE B): 35%.



Parte C): Prueba auditiva, en las condiciones que determine el Tribunal. Dicha prueba podrá incluir, entre otros ejercicios, un dictado melódico, el reconocimiento auditivo de una secuencia cadencial de 8 compases, como máximo, y el reconocimiento auditivo de acordes.

Criterios de evaluación:

- *A. Dictado melódico*
Supondrá el 30% de la calificación de esta parte de la prueba.
 - a) Exactitud en la transcripción de la línea melódica propuesta. **La valoración se realizará poniendo en base diez el número de errores cometidos.**

- *B. Reconocimiento de una secuencia cadencial*
Supondrá el 40% de la calificación de esta parte de la prueba.
 - b) Reconocimiento de los grados de cada uno de los acordes, en función de un centro tonal. **50%.**
 - c) Reconocimiento del estado de cada acorde, fundamental o cualquiera de sus inversiones. **30%.**
 - d) Transcripción correcta de la disposición de las voces en cada acorde. **20%.**

- *C. Reconocimiento de los acordes*
Supondrá el 30% de la calificación de esta parte de la prueba.
 - e) Transcripción correcta de la disposición de las voces en cada acorde, a partir de la nota del bajo.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE C): 35%.

Parte D): Lectura a primera vista, al piano, de una obra o fragmento, en las condiciones que determine el Tribunal.

Criterios de evaluación:

- a) Mantenimiento del pulso tomado al comienzo del ejercicio, de acuerdo con el tempo de la partitura. **30%.**
- b) Selección adecuada de los elementos melódicos, rítmicos, contrapuntísticos y armónicos en la interpretación de la obra, de modo que hagan comprensible la misma. **70%.**

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE D): 15%.

Para la realización de las partes B), C) y D), el grado de dificultad de cada parte se adecuará a los niveles de exigencia requeridos para la superación del sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.



Musicología

**TODOS LOS CRITERIOS SE PUNTUARÁN DE 0 A 10
(SE PODRÁN UTILIZAR DECIMALES)**

Parte A): Interpretación en el instrumento principal (o voz, en el caso del Canto), con una duración aproximada de 15 minutos, de las obras o fragmentos que determine el Tribunal, de una relación (que incluya, al menos, tres estilos diferentes) presentada previamente por el candidato o la candidata.

La relación de obras deberá incluir al menos cuatro obras de dificultad media que serán libremente elegidas por el candidato entre las que se encuentren recogidas en el programa de sexto curso de las enseñanzas profesionales de música de la especialidad correspondiente; asimismo, deberán pertenecer a los estilos más representativos de la literatura del instrumento. En el caso del Canto, la relación constará de un mínimo de ocho obras.

Criterios de evaluación:

- a) Capacidad para afrontar las dificultades técnicas de la obra y adecuación de la postura y movimientos para una correcta ejecución.
- b) Precisión en la ejecución y adecuación de la articulación, la dinámica y el fraseo a los rasgos estilísticos de la obra.
- c) Producción de un sonido equilibrado, con variedad tímbrica y coherencia dinámica.
- d) Interpretación correcta de la obra, valorándose especialmente la ejecución de obras de memoria y, en su caso, la capacidad del candidato para reiniciar el discurso musical.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE A): 20%.

Parte B): Análisis-comentario de una obra o fragmento propuesto por el Tribunal.

Constará de:

- Análisis musical. **10%**
- Comentario histórico-estético de contextualización. **45%**
- Preguntas cortas y de desarrollo relacionadas con el análisis propuesto. **45%**

Criterios de evaluación:

- a) Descripción correcta de las características en relación con la melodía, el ritmo, la armonía, dinámica y la forma.
- b) Adecuada contextualización histórica y estilística.
- c) Ortografía, sintaxis, claridad y orden de la redacción.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE B): 60%.



Parte C): Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico.

El alumno elegirá entre:

- Realización de un coral a 4 voces, sobre melodía dada.
- Realización del acompañamiento pianístico a una melodía dada.

Criterios de evaluación:

- a) Propuesta en el ejercicio de un esquema armónico coherente con la armonía tonal correspondiente a la práctica común.
- b) Resolución correcta de los enlaces de acordes y de la conducción melódica de las voces.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE C): 20%

Para la realización de las partes B) y C), el grado de dificultad de cada parte se adecuará a los niveles de exigencia requeridos para la superación del sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.



Pedagogía

**TODOS LOS CRITERIOS SE PUNTUARÁN DE 0 A 10
(SE PODRÁN UTILIZAR DECIMALES)**

Parte A): Interpretación en el instrumento principal (o voz, en el caso del Canto), con una duración aproximada de 15 minutos, de las obras o fragmentos que determine el Tribunal, de una relación presentada previamente por el candidato o la candidata.

La relación de obras deberá incluir al menos cuatro obras de dificultad media que serán libremente elegidas por el candidato entre las que se encuentren recogidas en el programa de sexto curso de las enseñanzas profesionales de música de la especialidad correspondiente; asimismo, deberán pertenecer a los estilos más representativos de la literatura del instrumento. En el caso del Canto, la relación constará de un mínimo de ocho obras.

Criterios de evaluación:

- a) Capacidad para afrontar las dificultades técnicas de la obra y adecuación de su postura y movimientos para una correcta ejecución. **30%**.
- b) Precisión en la ejecución y adecuación de la articulación, la dinámica y el fraseo a los rasgos estilísticos de la obra. **30%**.
- c) Producción de un sonido claro y limpio, con variedad tímbrica y coherencia dinámica. **20%**.
- d) Interpretación correcta de la obra, valorándose especialmente la ejecución de obras de memoria y, en su caso, la capacidad del candidato para reiniciar el discurso musical. **20%**.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE A): 25%.

Parte B): Prueba vocal, a solo y en conjunto.

- El alumno cantará a primera vista una obra propuesta por el tribunal
- El alumno cantará una obra de libre elección, a capella o con acompañamiento instrumental, de aproximadamente 3 minutos, siendo responsabilidad del aspirante aportar los acompañantes para las obras que así lo requieran. También podrá acompañarse él mismo.
- Para la prueba vocal en conjunto, el CSMC pondrá a disposición un cuarteto vocal, en el que el/la aspirante deberá integrarse para interpretar la voz que le corresponda, disponiendo de un máximo de 15 minutos para preparar su intervención.



Criterios de evaluación:

Prueba vocal, a solo:

- a) Adecuación de la afinación, el ritmo y la emisión vocal a las características musicales de la pieza. **Se puntuará de la siguiente forma: afinación: 5 puntos; ritmo: 3 puntos; emisión: 2 puntos.**

Prueba vocal en conjunto:

- b) Interpretación de la correspondiente voz con precisión, integrándose en el conjunto y mostrando capacidad para ajustar la afinación, la intensidad y el ritmo al conjunto. **Se puntuará de la siguiente forma: precisión: 2 puntos; integración en el conjunto: 4 puntos; afinación, intensidad y ritmo: 4 puntos.**

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE B): 25%.

Parte C): Composición de una pieza breve, de carácter didáctico, sobre una melodía o un texto propuesto por el Tribunal, el cual fijará también el nivel y los objetivos didácticos en el momento de realización de la prueba.

El nivel de referencia en los conocimientos armónico-compositivos será el del último curso de las enseñanzas profesionales de música.

Criterios de evaluación:

- a) Propuesta en el ejercicio de un esquema armónico y una estructura formal coherentes con el lenguaje tonal funcional correspondiente a la práctica común. **30%.**
- b) Dominio de las técnicas armónico-contrapuntísticas básicas y resolución correcta de los enlaces de acordes y de la conducción melódica de las voces. **30%.**
- c) Capacidad didáctica de la obra, relacionando los elementos compositivos con los objetivos didácticos propuestos por el Tribunal. **40%.**

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE C): 45%.



Parte D): Lectura a primera vista, al piano, de una obra o fragmento, en las condiciones que determine el Tribunal.

Criterios de evaluación:

- a) Mantenimiento del pulso tomado al comienzo del ejercicio, de acuerdo con el tempo de la partitura. **30%**.
- b) Selección adecuada de los elementos melódicos, rítmicos, contrapuntísticos y armónicos en la interpretación de la obra, de modo que hagan comprensible la misma. **70%**.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE D): 5%.

Para la realización de las partes B), C) y D), el grado de dificultad de cada parte se adecuará a los niveles de exigencia requeridos para la superación del sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.



Dos.- Especialidades instrumentales/vocales:

Acordeón, Arpa, Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín, Violoncello

**TODOS LOS CRITERIOS SE PUNTUARÁN DE 0 A 10
(SE PODRÁN UTILIZAR DECIMALES)**

ORDEN de 7 de noviembre de 2002, por la que se implanta el grado superior de las enseñanzas de Música de la nueva ordenación educativa y se regulan las pruebas de acceso a dicho grado en la Comunidad Autónoma de Canarias.

ANEXO II 2.2

Parte A): Interpretación de un programa, de una duración aproximada de 30 minutos, determinado por el Tribunal e integrado por obras y/o estudios de la programación correspondiente al sexto de grado medio de Música del Plan de Estudios L.O.G.S.E. o nivel equivalente.”

Con carácter general, los centros, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, fijarán y harán públicos los criterios que adopten sobre el grado de dificultad tanto del análisis como de las obras o estudios, los estilos más representativos y, en su caso, la exigencia de interpretar de memoria una parte o la totalidad del programa a los que deberá adecuarse la realización de este ejercicio; en dichos criterios se indicarán obras que sirvan como punto de referencia.

Parte A): Interpretación de un programa de una duración aproximada de 30 minutos, determinado por el Tribunal entre una relación presentada previamente por el candidato o la candidata integrada por algunas de las obras de referencia que se detallan en el ANEXO I, u obras de nivel equivalente.

Condiciones de carácter obligatorio:

- a) El programa presentado deberá incluir al menos obras y/o estudios de tres diferentes estilos. Se admitirán movimientos sueltos de obras de larga duración.
- b) Al menos una de las obras será interpretada de memoria.
- c) Las obras que así lo requieran deberán ser ejecutadas con acompañamiento, siendo responsabilidad del aspirante aportar los músicos acompañantes.
- d) Los aspirantes podrán consultar por escrito la idoneidad de las obras que se vayan a presentar con los Departamentos correspondientes, desde el momento de inscripción hasta un mes antes de las pruebas. Dichas consultas se depositarán en la Secretaría de ambas sedes del



CSMC, adjuntando nombre y teléfono del interesado. En caso contrario, corresponderá al Tribunal decidir sobre la adecuación del programa de examen, y su evaluación.

e) La prueba de Percusión y Pedagogía de la percusión consistirá en la interpretación de una obra o estudio para cada uno de los siguientes instrumentos: Caja, Timbales, Láminas y Multipercusión.

Criterios de evaluación:

- a) Capacidad para afrontar las dificultades técnicas de la obra y adecuación de su postura y movimientos para una correcta ejecución. En el caso de Canto, adecuación del repertorio escogido al tipo de voz del aspirante. **30%**
- b) Precisión en la ejecución y adecuación de la articulación, la dinámica y el fraseo a los rasgos estilísticos de la obra. **30%**.
- c) Producción de un sonido equilibrado, con variedad tímbrica y coherencia dinámica. **20%**.
- d) Interpretación correcta de la obra, valorándose especialmente la ejecución de obras de memoria y, en su caso, la capacidad del candidato para reiniciar el discurso musical. **20%**.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE A): 65%.

Parte B): Análisis de una obra o fragmento propuesto por el Tribunal.

Criterios de evaluación:

- a) Descripción correcta de las características principales de la obra o fragmento en relación con la melodía, el ritmo, la armonía, el timbre y la textura, la dinámica y la forma. **80%**.
- b) Propuesta de clasificación estilística y de autor coherente con su descripción, argumentándola con los elementos analíticos correspondientes. **20%**.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE B): 25%.

Parte C): Lectura a primera vista de una obra o fragmento, en las condiciones que determine el Tribunal. El alumno dispondrá de 5 minutos, sin el instrumento, para la preparación de esta parte de la prueba.

Criterios de evaluación:

- a) Mantenimiento del pulso tomado al comienzo del ejercicio, de acuerdo con el tempo de la partitura. **30%**.
- b) Selección adecuada de los elementos melódicos, rítmicos, contrapuntísticos y armónicos en la interpretación de la obra, de modo que hagan comprensible la misma. **70%**.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE C): 10%.



Clave, Órgano

**TODOS LOS CRITERIOS SE PUNTUARÁN DE 0 A 10
(SE PODRÁN UTILIZAR DECIMALES)**

Parte A): Interpretación de un programa de una duración aproximada de 30 minutos, determinado por el Tribunal entre una relación presentada previamente por el candidato o la candidata integrada por algunas de las obras de referencia que se detallan en el ANEXO I, u obras de nivel equivalente.

Condiciones de carácter obligatorio:

- a) El programa presentado deberá incluir al menos obras y/o estudios de tres diferentes estilos. Se admitirán movimientos sueltos de obras de larga duración.
- b) Al menos una de las obras será interpretada de memoria.
- c) Las obras que así lo requieran deberán ser ejecutadas con acompañante, siendo responsabilidad del aspirante aportar los músicos acompañantes.
- d) Los candidatos podrán consultar por escrito la idoneidad de las obras que se vayan a presentar con los Departamentos correspondientes, desde el momento de inscripción hasta un mes antes de las pruebas. Dichas consultas se depositarán en las Secretaría de ambas sedes del CSMC, adjuntando nombre y teléfono del interesado. En caso contrario, corresponderá al Tribunal decidir sobre la adecuación del programa de examen, y su evaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Capacidad para afrontar las dificultades técnicas de la obra y adecuación de su postura y movimientos para una correcta ejecución. **30%.**
- b) Precisión en la ejecución y adecuación de la articulación, la dinámica y el fraseo a los rasgos estilísticos de la obra. **30%.**
- c) Producción de un sonido claro y limpio, con variedad tímbrica y coherencia dinámica. **20%.**
- d) Interpretación correcta de la obra, valorándose especialmente la ejecución de obras de memoria y, en su caso, la capacidad del candidato para reiniciar el discurso musical. **20%.**

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE A): 60%.



Parte B): Análisis de una obra o fragmento propuesto por el Tribunal.

Criterios de evaluación:

- a) Descripción correcta de las características principales de la obra o fragmento en relación con la melodía, el ritmo, la armonía, el timbre y la textura, la dinámica y la forma. **80%**.
- b) Propuesta de clasificación estilística y de autor coherente con su descripción, argumentándola con los elementos analíticos correspondientes. **20%**.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE B): 25%.

Parte C): Acompañamiento improvisado de una melodía por medio de la realización de un continuo a partir de un bajo cifrado dado por el Tribunal.

Criterios de evaluación:

- a) Mantenimiento del pulso tomado al comienzo del ejercicio, de acuerdo con el tempo de la partitura. **30%**.
- b) Selección adecuada de los elementos melódicos, rítmicos, contrapuntísticos y armónicos en la interpretación de la obra, de modo que hagan comprensible la misma. **70%**.

VALORACIÓN PONDERADA DE LA PARTE C): 15%.



Tres.- Prueba de acceso extraordinaria.

Prueba extraordinaria de acceso para quienes no estén en posesión del Título de Bachiller o de la Certificación acreditativa de haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

Consistirá en la realización de un ejercicio escrito, de carácter humanístico, que permita evaluar la madurez intelectual y humana del aspirante, a través de la utilización del lenguaje, la comprensión de conceptos y la capacidad para relacionar y sintetizar. Dicho ejercicio comprenderá un comentario de texto y uno de sus apartados consistirá en una redacción sobre un tema relacionado con el texto propuesto. Corresponderá al CSMC la elaboración de dicha prueba según las siguientes condiciones:

- 1) La prueba comprenderá dos apartados:
 - a) Comentario de texto: Respuesta escrita a diversas cuestiones relacionadas con el texto presentado.
 - b) Composición escrita (redacción) sobre un tema relacionado con el texto propuesto.
- 2) La duración máxima de la prueba será de dos horas.

Criterios de evaluación:

- Claridad de las ideas expuestas, orden de la redacción
 - Coherencia intrínseca del discurso
 - Innovación o creatividad de los argumentos,
 - Ortografía y sintaxis.
- a) Comentario de texto. **Hasta 5 puntos.**
 - b) Composición escrita. Extensión mínima: 130 palabras. **Hasta 5 puntos.**



ANEXO I.

LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS PARA INTERPRETAR PARA EL ACCESO A GRADO SUPERIOR EN EL CSMC

ESPECIALIDADES.

En las especialidades en las que no figure listado se tomará como referencia el programa vigente de sexto curso de las enseñanzas profesionales de música de cualquiera de los dos Conservatorios Profesionales de Música de la Comunidad Autónoma Canaria.

CANTO

1. Cuatro canciones, con acompañamiento original para piano (no se aceptan las canciones populares armonizadas), una en alemán, una en italiano y una en francés como mínimo.
2. Dos Arias de Ópera.
3. Dos Arias de Oratorio, Cantata, Motete o Pasión.
4. Una Romanza de Zarzuela.

De este programa el Tribunal escogerá las obras a interpretar y el aspirante el orden de las mismas.

CLARINETE

Grupo A (clarinete solo)

I. Stravinsky	Tres piezas
H. Sutermeister	Capriccio
L. Berio	Lied
E. Bozza	Graphismes nº 4

Grupo B (clarinete y piano)

J. Brahms	Sonatas
F. Poulenc	Sonata
C. Saint-Saëns	Sonata
P. Hindemith	Sonata
A. Bax	Sonata
L. Bernstein	Sonata
C. Debussy	Primera rapsodia
J. Menéndez	Introducción, Andante y Danza



Grupo C (conciertos)

C. M. von Weber	Concierto nº 1
C. M. von Weber	Concierto nº 2
W. A. Mozart	Concierto KV 622
G. Rossini	Introducción, tema y variaciones
G. Finzi	Concierto

Grupo D (estudios)

Jean-Jean	20 Estudios progresivos vol. 1 (del 15 al 20)
Cavallini	30 Caprichos (del 21 al 30)
Gambado	22 Estudios progresivos (del 15 al 22)
Uhl	48 Estudios vol. 1
Paganini	14 Caprichos y Moto perpetuo

CONTRABAJO

J.B. VANHAL	CONCIERTO EN RE
D. DRAGONETTI	CONCIERTO EN LA
K.D. DITTERSDORF	CONCIERTO EN MI
S. KOUSSEVITZKY	CONCIERTO
F. A. HOFFMEISTER	CONCIERTOS
A. VIVALDI	SONATAS
B. MARCELLO	SONATAS
G.F. HAENDEL	SONATAS
A. MISEK	SONATAS
P. HINDEMITH	SONATA
L.V. BEETHOVEN	SONATA EN SOL MAYOR
G.B. PERGOLESI	INFONÍA
H. ECCLES	SONATA
J. M. SPERGER	SONATAS
J. CLAYTON	ACH TO BLUES
J. SEGERS	DRAGONFLIES
K. GUETTLER	VARIACIONES SOBRE GREENSLEEVES
J.S. BACH (arr. S. Sterling)	SUITES
J.S. BACH	ADAGIO EN DO
F. KEYPER	ROMANZA y RONDO
S. KOUSSEVITZKY	CUATRO PIEZAS
G. FRESCOBALDI	CANZONE
H. FRYBA	SUITE IN ALTEM STIL

UN PASAJE DE ORQUESTA DE LIBRE ELECCIÓN EXTRAIDO DEL LIBRO TEST PIECES FOR ORCHESTRAL AUDITIONS EDICIÓN SCHOTT (ED 7854)



FAGOT

Conciertos	A. Vivaldi
Suites y Sonatas	J. S. Bach
Sonata fam, mim	G. Ph. Telemann
Concierto en SibM KV.191	W. A. Mozart
Concierto en FaM	C. M. von Weber
Pieza de Concierto Op. 2	F. Berwald
Concertino en Sib	B. Crusell
Variaciones	C. Kreutzer
Sarabanda y Cortejo	H. Dutilleux
Sonatina	A. Tansman
Fantasía	M. Arnold

FLAUTA

Estudios:

Boehm	24 Estudios op. 37, 24 Caprichos.
Paganini	Caprichos
Karg-Elert	30 Estudios
Hindemith	8 Estudios

Obras:

Bach	Sonatas
Haendel	Sonatas
Telemann	12 Fantasías
Mozart	Concierto en Sol, Concierto en Re Andante en Do, Rondó en Re
Stamitz	Concierto en Sol
Reinecke	Sonata "Undine"
Chaminade	Concertino
Gaubert	Nocturno y Allegro Scherzando
Fauré	Fantasía op. 79
Enesco	Cantabile et Presto
Widor	Suite
Godard	Suite
Roussel	Joueurs de Flute
Debussy	Syrinx
Hüe	Fantasía
Saint-Saens:	Romance
Ibert	Pieza para flauta sola
Karg-Elert	Sonata Apassionata flauta sola
Poulenc	Sonata



Hindemith	Sonata
Varese	Density 21'5
Honneger	Danza de la Cabra.

GUITARRA

Renacimiento:

- Obras de vihuelistas, laudistas y guitarristas de la época como L. de Narváez, L. De Mylán, D. Pisador, J. Dowland, etc.

Barroco:

- Tiempos de suites escritas para guitarra barroca o laúd .Compositores como Gaspar Sanz, Santiago de Murcia, R. de Visée, G. Zamboni, S. L. Weiss, J. S. Bach, etc.

Clásico Romántico:

- Obras y estudios de autores como F. Sor, M. Giuliani, F. Carulli, N. Coste, etc.

Moderno:

- Obras y estudios de autores como H. Villalobos, M. Ponce, A. Tansmann, M. Castelnuovo-Tedesco, J. Duarte, A. Lauro, etc.

Contemporáneo:

- Obras y estudios de autores como L. Brouwer, E. Dodgson, B. Britten, etc.

Español:

- Obras y estudios de autores españoles como F. Tárrega, J. Turina, M. de Falla, I. Albéniz, F. Mompou, V. Asensio, J. Rodrigo, F. Moreno Torroba, etc.

OBOE

E. Bozza	Fantasia pastoral
P. Hindemith	Sonata
C. Saint-Saëns	Sonata
W. A. Mozart	Concierto en Do M
F. J. Haydn	Concierto en Do M
A. Vivaldi	Concierto en Fa M (RV455)
B. Britten	Six Metamorphoses after Ovid



PERCUSIÓN

Las obras podrán ser las que se señalan a continuación, o de un nivel equivalente.

1. CAJA

J. Delecluse	12 Etudes
M. Peters	Advanced Side Drum Studies
M. Markovich	The Winner
M. Colgrass	Solos
J. Delecluse	Test-claire

2. TIMBALES

R. Hochriner	Etuden for Timpani (1, 2, 3)
N. Woud	Symphonic Studies for Timpani
J. Delecluse	20 Estudios para Timbales
R. Cheadle	Melodic Movements for Timpani
A. Cumberland	The Cumberland Recital studies

3. LÁMINAS

Vibráfono

T. L. Davis	Recital for Vibes
M. Glenworth	Blues for Gilbert
D. Loeb	From above the Vibes
R. Wiener	6 Solos for Vibes

Marimba y Xilo

J. S. Bach	Corales, Suites cello, Sonatas y Partitas
R. Edwards	Marimba Dances
J. S. Bach	Preludio en Sol menor
C. O. Musser	Estudio nº 9 y 10
P. Smadbeck	Rythmsong
R. O'Meara	Restless
P. Vulperhorst	Ambiance
K. Abe	Works for Marimba
K. Abe	Dream of the Cherry Blossoms
P. Smadbeck	Etude 1, 2, 3 for Marimba
M. Schmitt	Ghanaia
A. Miyoshi	Conversation
T. Sukegawa	Five pieces after Paul Klee
M. Burritt	Caritas



4. MULTIPERCUSIÓN

D. Milhaud	La Creación del Mundo
I. Stravinsky	La Historia de un Soldado
W. Kraft	French Suite
R. Tagawa	Inspiraciones Diabólicas
D. Milhaud	Concierto para percusión y Orquesta
L. Glassock	Motion

PIANO

J. S. Bach	Clave Bien Temperado
	Suites inglesas
W. A. Mozart	Sonata KV 330
L.V. Beethoven	Sonata op. 27 n° 1
F. Chopin	Polonesa op. 26 n° 2
J. Brahms	Rapsodia op. 79 n° 1
M. Ravel	Sonatina
I. Albéniz	El Puerto (de Iberia)
F. Chopin	Estudios op. 10, op 25
A. Scriabin	Estudios op. 8

SAXOFÓN

P. Maurice	Tableaux de Provence
R. Boutry	Divertimento
P. Sancan	Lamento et Rondé
P. Creston	Sonata
H. Tomasi	Balada
G. Montbrun	Seis piezas musicales
P. Lantier	Allegro, Airoso et Finale
D. Milhaud	Scaramouche
C. Koechlin	Estudios musicales n° 1, 2, 8, 9
D. Bedard	Fantasía



TROMBÓN

A. Vivaldi	Sonata n° 5
G. F. Haendel	Concerto
S. Sulek	Sonata
G. B. Pergolesi	Sinfonía
J. M. Defaye	Deux Danses
E. Bozza	Ballade
A. Vivaldi	Sonata N°6
L. Stokowski	Fantasia
N. Rimsky-Korsakov	Concerto
B. Marcello	Sonata in F Major
B. Marcello	Sonata in A Minor
A. Corelli	Sonata in F Major
C. M. von Weber	Romance

TROMPA

- Estudios de diferentes estilos a elegir entre los siguientes métodos:
 - 2º volumen de los 60 estudios para trompa de K. Kopprasch
 - 2º volumen de los 34 estudios para trompa de B. Müller
 - 5º volumen de los 200 estudios para trompa de M. Alphonse
- Conciertos de W. A. Mozart, con sus correspondientes cadencias.
- Obras románticas, modernas, contemporáneas.

TROMPETA

J. Haydn	Concierto en Mib Mayor
A. Arutunian	Concierto
E. Bozza	Rustiques
J. Casterede	Breves Rencontres
G. Delerue	Concertino
J. B. Neruda	Concierto en Mib Mayor
T. Charlier	Solo de concurso
K. Kennan	Sonata
J. Ibert	Impromptu
J. B. Arban	Fantasías y Variaciones



TUBA

Obras para Tuba

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| - Adagio and Allegro | G. Philipp Telemann |
| - Sonata V en Do Mayor | B. Marcello |
| - Sonata nº VI | G. F. Händel |
| - Sonata II | J. S. Bach |
| - Sonata nº II in F Mayor | A. Vivaldi |
| - Sonatina Clásica | N. Troje- Miller |
| - Wagenia | Pierre Petit |
| - Suite for Tuba | Don Hadad |
| - Concerto one movement | A. Lebedjew |
| - Drei Romanzen, Opus 94 | Robert Schumann |
| - Introduction and dance | J. E. Barat |

Estudios: Método *43 bel canto studies for tuba* -Marco Bordogni
(lecciones: nº 15, nº 16, nº 17, nº 18, nº 21, nº 23, nº 24, nº 25, nº 27, nº 28, nº 29, nº 32, nº 34, nº 35, nº 37, nº 38, nº 39, nº 40, nº 41, nº 42 y nº 43).

Obras para tuba tenor

- | | |
|-------------------------|---------------------------------|
| - Sonata en mi menor | B. Marcello |
| - Sonata en la menor | B. Marcello |
| - Sonata nº 5 | A. Vivaldi |
| - Laudamus te | W. A. Mozart |
| - Concertino | Ernest Sachse |
| - Rapsody for euphonium | James Curnow |
| - Concerto euphonium | J. Jorovitz (I – II movimiento) |
| - Sonate for euphonium | Paul Hindemith |
| - Midnight euphonium | Goff Richards |

Estudios: Método *20 Dances for euphonium* - Steven Mead
(estudios nº 4, nº 5, nº 6, nº 9, nº 10, nº 11, nº 14, nº 15, nº 19 y nº 20).

VIOLA

- | | |
|----------------|---|
| J.S.Bach | Suites para viola sola (originales para violonchelo solo) |
| J.S.Bach | Partitas para viola sola (originales para violín solo) |
| Telemann | Fantasías |
| Max Reger | 3 suites para viola sola op.131d |
| F. Schubert | Sonata la-menor para viola y piano (“ Arpeggione”) |
| R. Schumann | Adagio y Allegro op.70. |
| R. Schumann | Cuentos de Hadas |
| C.M. Von Weber | Andante y Rondo Engárrese. |



M. Glinka	Sonata “incompleta” para viola y piano.
Bloch	Suite hebreaica.
Hummel	Fantasía para viola y orquesta.
Hindemith	Trauermisk y Meditaci3n
Haendel	Concierto si-menor para viola y piano.
Hoffmeister	Concierto Re-mayor.
Stamitz	Concierto Re mayor.

Otros Conciertos de: Accolay, Handoshkin, J.C. Schubert, Vanhal, J.C. Bach, Forsyth y Stamitz

Sonatas de Telemann, Corelli, Koswara, Brahms y Eccles

VIOLÍN

ESTUDIOS

- P. Gavinies, R. Kreutzer (nº 42)
- J. Dont, H Wieniawski (op.18)
- D. Alard (método VIII)...

MOTOS PERPETUOS

- Ries, Novacek, Paganini...

BACH

Movimientos rápido y lento de una sonata o partita para violín solo.

CONCIERTO DE MOZART

Un primer movimiento con cadencia o segundo y tercero de un concierto de Mozart

OBRAS

Bartok	Danzas rumanas
Saint-Saëns	Introducci3n y rond3 caprichoso
Sarasate	Jota navarra, Capricho vasco, Romanza andaluza
Ravel	Habanera
Szymanowski	Mitos
Prokofief, Hindemith, Bartok, Reger, etc.	Sonatas para violín solo

CONCIERTOS

M. Bruch, Sinfonía española (Lalo), Kabalewski, Vieuxtemps (Fantasía apasionada), Saint-Saëns, etc.



VIOLONCHELO

ESTUDIOS

Duport	Estudios	nº 8, nº 12 (Ed. Ricordi)
Franchomme	12 Estudios op.35	nº 1, nº 7 (Ed. Peters)
Popper	40 Estudios	nº 1 al nº 20

SONATAS

Brahms	Sonata en Mi m (1º movimiento)
Beethoven	Sonata nº 3 (1º movimiento)

CONCIERTOS

Saint – Saëns	Concierto (1º movimiento)
Haydn	Concierto en do Mayor (1º movimiento)
Boccherini	Concierto en sib (1º movimiento)

BARROCO

- J. S. Bach Suite n.3 (Preludio y Zarabanda)
- J. S. Bach Suite n.4 (Preludio y Zarabanda)